Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada y portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Información sobre:

- Listado de Bienes declarados de Interés Cultural o incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias que son susceptibles de ser visitados de manera pública o exhibidos en virtud de la Ley 1/2001, de 6 de marzo, del Patrimonio Cultural.

- El calendario de cada año (si ha variado) del régimen de visitas o exhibición; y que ha tenido que ser comunicado desde el 1 de octubre de 2020 a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural, por parte de las personas propietarias, poseedoras y otros titulares de derechos reales sobre dichos bienes.

- Las medidas de comprobación tomadas para que se cumpla la norma de visitas.

- En caso de tener el dato, el número de personas que han visitado cada año el Bien.

Xunta Xeneral, a 6 de septiembre de 2024
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal

Firmado electrónicamente por: Covadonga Tomé Nestal
06.09.2024 16:27:13 CEST